

8 PUNTOS IMPORTANTES QUE TODO DIRECTOR FINANCIERO DEBE SABER ACERCA DE LA FE

1. La Factura Electrónica representa un cambio que impactará tanto a empresas, proveedores y clientes.

La miscelánea fiscal señala que a partir de la publicación de la RMF 09, las empresas auto impresoras ya no podrán imprimir sus propias facturas y deberán encargar la producción de éstas a impresores autorizados por el SAT, o bien, adoptar el modelo de Factura Electrónica (Comprobante Fiscal Digital). Con este cambio se prevé un impacto creciente en todas las empresas, sean o no autoimpresoras, y, a su vez, tanto clientes como proveedores tendrán que conocer y manejar documentos digitales.

2 Con la implementación de la Factura Electrónica se ahorran costos y se agilizan procesos

Migrar a la Factura Electrónica trae a las empresas ahorro en papel, insumos, costos y almacenamiento; pero además agiliza los procesos internos y la comunicación comercial de la empresa, disminuye tiempos de pago, optimiza espacios físicos y, sobre todo, permite comprobar la veracidad de los comprobantes emitidos al contar con información exacta.

3. La FE o CFD representa competitividad y prepara a su empresa para el futuro

El tiempo de envío de una Factura Electrónica es menor a un minuto, elimina la logística de entrega y evita asignar a una persona o contratar mensajería. Por tanto, al emitir y recibir comprobantes fiscales digitales se agilizan los procesos internos y la comunicación comercial. La tendencia de la utilización de la Factura Electrónica irá en aumento, no sólo por los ahorros que representa su implementación sino también por la seguridad y las optimizaciones operativas que conseguirá su empresa.

4. Su implementación lo ayuda a optimizar espacios

Bajo el modelo de facturación electrónica no es necesario destinar espacios físicos de la empresa al almacenamiento de documentos impresos ya que los documentos se procesan y administran de forma completamente digital.

5. Adopte el modelo de implementación que más le convenga a su empresa

Existen tres modelos de implementación, cada uno de ellos se puede adaptar a las necesidades específicas de su empresa o negocio: El modelo simple le permite la implementación a través de un tercero autorizado, con el intermedio puede optar por un software en su empresa, mientras que el automatizado, prepara a la empresa para ser receptora independiente. El tiempo y los costos de implementación dependen de la escala de su empresa.

6. En México ya son más de 17 mil empresas las que trabajan con el modelo de FE

De las empresas que ya trabajan con el esquema de Comprobantes Fiscales Digitales, el 65% son PyMES, debido a que es más sencilla su adopción, el otro 35% lo integran facturadores y compañías de gran tamaño. Se espera que a finales del 2009 el 6% de los comprobantes fiscales que se emiten en México sean digitales.

7. AMECE-GS1 México lo asesora

En AMECE-GS1 México contamos con un área de implementaciones y otorgamos asesorías, capacitaciones, talleres, pláticas informativas y eventos referentes a Factura Electrónica y los distintos estándares que mejorarán de manera integral los procesos de su empresa. Para mayor información, por favor escriba a contacto@tufactura.me o llame al 01-800-504-5400

8. Consulte www.tufactura.me, el sitio web con información especializada sobre el tema

Creado para resolver sus dudas, en www.tufactura.me encontrará una gran cantidad de información especializada sobre Factura Electrónica; además contamos con el blog www.blog.tufactura.me en el que podrá participar de manera activa.